



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 10, Número 287, octubre 7 de 2010*

¿Nueva “compañía” eléctrica?

Martín Esparza, a nombre del SME, presentó una iniciativa de reformas a la Ley eléctrica ante algunos diputados. Se pretende la creación de una nueva empresa en la zona central. La propuesta es inviable, errónea y contradictoria a la nacionalización de la industria eléctrica.

Iniciativa de reformas a la Ley eléctrica

“El Sindicato Mexicano de Electricistas presionará con movilizaciones al Congreso de la Unión para que antes del 15 de octubre apruebe las reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y se restituya el trabajo a los más de 16 mil trabajadores de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro que no recibieron su liquidación” (Velázquez L., en Milenio Diario, 7 oct 2010).

Según Milenio, en la asamblea realizada ayer en el Palacio de los Deportes, “Martín Esparza, emplazó a los legisladores a sacar adelante la propuesta de ley que, aseguró, ya fue entregada a Francisco Rojas, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro”.

“Precisó que el pasado martes (5 de octubre) se reunió con el PRI y platicó con el PRD, PT y Convergencia, a fin de que apoyen la iniciativa de ley y en el Presupuesto de Egresos, que debe aprobarse antes del 15 de noviembre próximo, se de vida a una nueva compañía (sic) de electricistas (sic) en el centro del país”.

“Esparza enfatizó que la victoria está cerca”.

En La Jornada, se refirió que el SME seguirá “acciones por la vía legislativa, para lo que ya entregó en la Cámara de Diputados una iniciativa de ley en la que plantea la creación de

un nuevo organismo que preste el servicio de energía eléctrica en el centro del país, misma que será impulsada por el PRI” (Muñoz P., en La Jornada, 7 oct 2010).

Se informó que Martín Esparza “señaló que si no es por la vía de la negociación que los electricistas regresen a trabajar, será por la legislativa, por lo que ya se entregó a una comisión de diputados del PRI una iniciativa de ley para que se cree un organismo, empresa o una nueva comisión de electricidad del centro, o como se quiera llamarle, la cual será impulsada por legisladores de ese partido y ya está siendo consensuada con diputados de PRD, PT y Convergencia para que la apoyen”.

Por su parte, “Humberto Montes de Oca, expuso que la iniciativa de reformas a la ley planteada por el SME será impulsada para que de inmediato se discuta en el Legislativo y para que, incluso, su análisis se contemple dentro de la revisión del Presupuesto de Ingresos y Egresos de 2011. Esta es la vía más directa para lograr la solución, porque la negociación en Gobernación ha sido sinuosa y lenta”.

¿De qué iniciativa se trata?

El proyecto de iniciativa se desconoce entre los electricistas y el pueblo. ¿Quién lo formuló, cuáles son sus términos, cuándo se aprobó?

2010 elektron 10 (287) 2, FTE de México

La industria eléctrica mexicana es nacionalizada no obstante su creciente privatización furtiva. Esta industria es de propiedad nacional y su operación y funcionamiento interesa a toda la nación.

¿Porqué se promueve una iniciativa de reformas que nadie conoce y menos discutió? La industria eléctrica no es de los electricistas, ni de los partidos políticos; tampoco es del gobierno, ni del Estado, es de la nación.

¿Qué reformas se pretenden a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica? En 1992, el SME representado por sus secretario general en turno (Jorge Sánchez García) pactó con Salinas de Gortari las reformas regresivas a la Ley eléctrica que iniciaron la privatización eléctrica furtiva que hoy rebasa el 50% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional. A cambio fue creada Luz y Fuerza del Centro (LFC) en condiciones perversas.

Al parecer, nuevamente se pretende la creación de un “organismo, empresa o una nueva comisión de electricidad del centro (sic), o como se quiera llamarle” en sustitución de LFC para contratar solamente (sic) a los 16 mil electricistas en resistencia.

En ocasiones anteriores, se ha declarado que la iniciativa se basa en una supuesta “laguna jurídica”, ya que, el párrafo segundo del artículo 4º transitorio de la actual Ley indica que deberá crearse un organismo en la zona centro. Se quiere hacer caso omiso que tal organismo (LFC) ya fue creado y, peor aún, extinguido. Como si nada hubiera pasado se pretende volver a crear un organismo “como quieran llamarle” que repetiría la nefasta experiencia previa. O, ¿apoco el nuevo organismo generaría energía eléctrica suficiente para atender la demanda en la región?

Borrosas negociaciones con el PRI

Que la iniciativa se haya entregado al diputado Rojas no asegura que el PRI vaya a apoyar en automático esa iniciativa y, menos, que la aprueben antes del 15 de octubre para luego considerar lo concerniente en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de 2010. El simple trámite

parlamentario, aún con el mayor fast track, no permite tanta celeridad.

Por lo demás, una reforma para crear a una empresa “o como quieran llamarle” eléctrica, dentro de la industria eléctrica, no solamente es contradictoria sino errónea, además de inviable. Volver al esquema de compañías aisladas, típico de la pre-nacionalización, significa seguir fragmentando el proceso de trabajo eléctrico. Sería el regreso al esquema de más de 50 años atrás.

Lo que se requiere es la INTEGRACION de la industria eléctrica nacionalizada. El Sistema Eléctrico Nacional es uno solo, está interconectado en todo el país, incluyendo la región central, y el proceso de trabajo eléctrico es uno solo a nivel nacional.

Obviamente, Esparza y Cía. no quieren a la industria eléctrica nacionalizada, sujeta a permanentes y sistemáticos ataques, confundiendo a la institución CFE con la política eléctrica seguida y la burocracia en turno, que no son lo mismo.

Lo que debió hacerse jamás se hizo. Ahora, el tiempo está a punto de concluir un ciclo. Negarse a la integración industrial ha sido el máximo error político.

“¡Patrón sustituto y toma de nota ya!”: Almazán

El exdiputado omite que han pasado ya casi 12 meses en que debió presentarse la demanda para la sustitución patronal y, FORMALMENTE, no se ha hecho.

Este derecho no opera automáticamente. En diversos recursos, el sindicato siempre lo ha eludido, sin fundamentarlo y menos probado, manoseándolo a nivel de declaraciones.

Todavía es posible ejercer el derecho pero habría que hacerlo de inmediato. Quedan solo unas horas antes de que el derecho prescriba y se pierda por omisión.

La toma de nota tampoco es automática, primero hay que restablecer la normalidad sindical, estatutaria y legalmente. Eso se ha omitido deliberadamente.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México